



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y  
Presupuesto

Hon. Alejandro García Padilla  
Gobernador

Carlos D. Rivas Quiñones  
Director

10 de enero de 2014

Hon. Ramón L. Nieves  
Presidente  
Comisión de Asuntos Energéticos  
y Recursos de Agua  
Senado de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

La Oficina de Gerencia y Presupuesto presenta los comentarios relacionados al **Proyecto del Senado Núm. 840**. Éste propone enmendar la Ley 114-2007 con el propósito de establecer la política pública que regirá la interconexión de los generadores de energía participantes del Programa de Medición Neta, y ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a promulgar el Reglamento de Medición Neta para el Programa de Medición Neta, acorde con la misma, entre otros asuntos relacionados.

Nuestra Oficina tiene sumo interés en colaborar en la evaluación de los proyectos de ley que tienen impacto fiscal, de índole gerencial y de tecnología de información en el Gobierno. En el caso particular de la medida ante nuestra consideración, luego de analizarla, entendemos que no dispone de asignaciones presupuestarias ni asuntos de naturaleza gerencial o tecnológica que correspondan al área de competencia de nuestra Oficina. Ello, toda vez que lo propuesto incide sobre una entidad corporativa que goza de autonomía fiscal y administrativa.

Esperamos que nuestros comentarios sean útiles en el proceso de análisis del **Proyecto del Senado Núm. 840**. Recomendamos que se consulte con la Autoridad de Energía Eléctrica, la Administración de Asuntos Energéticos y el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico sobre la medida.

Cordialmente,

Carlos D. Rivas Quiñones  
Director

